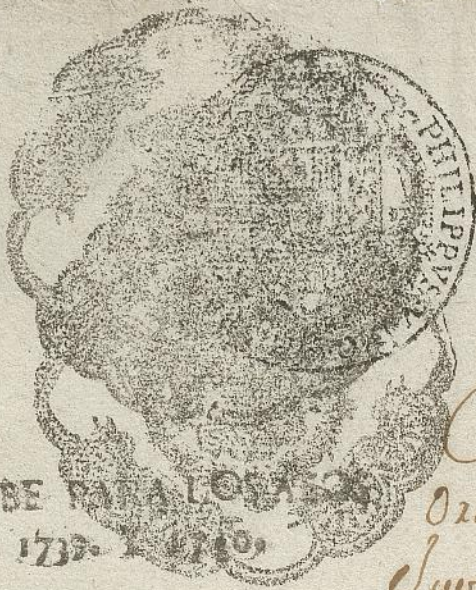




En quita de...

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO, Y TREINTA Y SEIS.

SIRBE PARA LOS AÑOS DE 1739 Y 1740.

PARA LOS AÑOS DE 1743 Y 1744

Don Joseph de Allende Calazar Caballero del Orden de Calatraba Decano y Contador de S. M. Juroz Ofiz. de su Pl. Maz. en esta Prov. de la Nueva Castilla y Ciu. de los Reyes del Peru = Certificado p. los libros Manuales que al presente corren en la Pl. Casa de mi cargo que a f. 15^a esta maparia da del tenor siguiente

Ofiz. de esta Casa p. el Mayor

En veinte y nueve de Nov. de mil Setec. quarenta y tres años se ha cargo de = veinte y m mil noventa y cinco p. y siete r. de ad. que entera en esta Pl. Ca na los Ofiz. de ella por lo recaudado del Pl. Dio de Almorad hasta y dia de la fha

210. 757

Segun parese de dthos libros fha y partida a que me Rfiero, y para q. conste doi la presente en los Reyes en dho dia mes y año

Joseph de Allende Calazar



MISC. 1049

Co-MI
CAJ: 15
Doc: 1049
FOL: 1
1743



SEAL OF THE
OFFICE OF THE
SOLICITOR GENERAL
OF THE DISTRICT OF COLUMBIA



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official communication.]

[Handwritten signature or initials over a circular stamp.]

Oct. 10, 1844